

MANCHA BACTERIANA EN ALMENDRO Y FRUTALES DE HUESO

(*Xanthomonas arboricola* pv. *pruni*)



Enfermedad emergente en España y organismo de cuarentena en la Unión Europea. Causada por la bacteria *Xanthomonas arboricola* pv. *pruni*, ataca a las especies del género *Prunus* (almendro, frutales de hueso y ornamentales)..

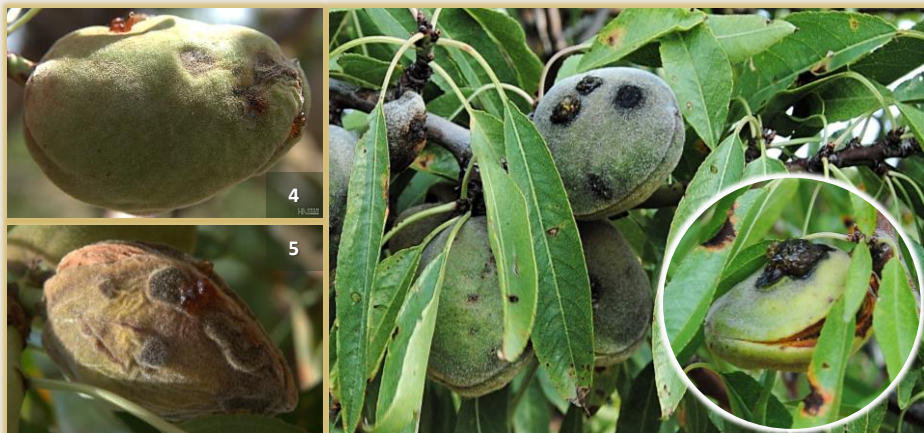
- ☑ Reduce el vigor del árbol, así como su rendimiento y producción. Los frutos afectados carecen de valor comercial.
- ☑ Las primeras infecciones suelen darse al inicio de la primavera.
- ☑ **Condiciones óptimas de desarrollo:** Temperaturas parcialmente cálidas (19-28°C) y humedad alta durante unas 8 horas.
- ☑ **Diseminación:** polen, lluvia, viento, maquinaria, herramientas contaminadas y por traslado de material vegetal contaminado.
- ☑ Puede sobrevivir y propagarse de forma asintomática, tanto en la superficie como en el interior del almendro, y en restos vegetales.



Síntomas en hojas

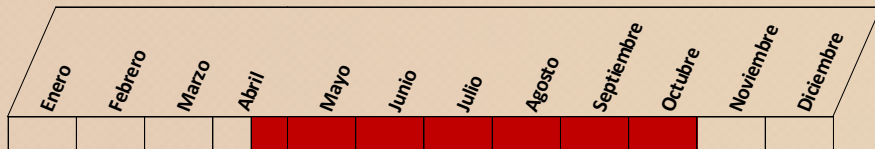


- ✓ **En las hojas:** pequeñas manchas poligonales (0,5-2mm) translúcidas que evolucionan a aceitosas y oscuras (necrosis), a veces con halo amarillento, visibles tanto en el haz como en el envés. Se concentran a lo largo del nervio central, borde o ápice, pudiendo evolucionar a cribado (puede confundirse con el perdigonado). La hoja amarillea y cae precozmente.
- ✓ **En los frutos:** manchas oscuras y hundidas que al ir deshidratándose el fruto evolucionan a abultadas. Pueden producir un exudado gomoso. Caen prematuramente al suelo o quedan resecos pegados al árbol.
- ✓ **En ramas:** en ocasiones, chancros de color y tamaño variable.



Sintomatología en frutos: manchas hundidas al inicio y abultadas posteriormente, y exudados gomosos

Calendario de vigilancia:



Riesgo alto de enfermedad con temperaturas cálidas de 19-28°C y alta humedad mantenida por unas 8 horas, durante las seis semanas siguientes a la floración

Medidas preventivas:

- En nuevas plantaciones: evitar zonas húmedas o próximas a áreas con antecedentes, utilizando plantas sanas con el correspondiente pasaporte fitosanitario CE de variedades tolerantes.
- Ajustar la fertilización nitrogenada y los riegos, evitando excesos.
- Eliminación de material vegetal infectado (posibles ramas con chancros, hojas y frutos), así como técnicas de poda que faciliten la ventilación.
- Desinfección de herramientas y maquinaria para evitar la propagación.
- Al tratarse de una enfermedad de cuarentena, ante la sospecha de ataque comunicar al Servicio de Sanidad Vegetal competente en la zona.

Uso de productos fitosanitarios:

- La lucha con fitosanitarios se basa en la prevención. En parcelas con antecedentes o en zonas con humedad alta, considerar tratamientos preventivos en los siguientes momentos: comienzo de la hinchazón de yemas, inicio de la apertura de pétalos e inicio y final de caída de la hoja.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.